ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HIDELE S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, al tranta de enero del año dos mil vente, siendo las 11h36 noras en las oficinas ubicadas en Kentedy Norte Av Nahim Isaias Solar 8 y Miguel H Aldivár, se encuentra presente el señor Guillermo Antonio ridiago de Lemos el cual representa di 66,665% es decir 530,32 acciones y la señora Ottati Aloma Leonardo Jorge di cual representa el 33,335% es decir 766,68 acciones, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social el cual asciende a octobientos divares amendanos, divido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unacionidad constituirse en Junta General Extrauromaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compatitias, sin previa convocatoria y en la que deperá tratarse y resolverse los siguientes puntos, del orden del dia:

- Conocer y apreibar sobre el informe del Gerento General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.
- Conocer y aprobar el informe de Compario 2019.
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2019)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Fiujo de Efectivo
 - Estado del Cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la reunión el Gerente General de la compañía y actúa como Socretaria Delia Mery Saula Mensioza. El Presidente toma la palabra y soficita que por Socretaría se constate el quérum reglamentario y se dé complimiento a les demás formafidades legales y estatutarias, becho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el primor punto del orden, por Secretaria se procede a dar lectura del informo de Gerente General, luego de lo qual la Señora Della Saula Mondoza, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de canera unánime.

Al tratar di segundo punto del orden del dia, por Secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisano, elaborado por la Ing. Com. Monica Del Rocio Villaman Muñoz, el mismo que luego de analizario es aprobado por la Junta de manera un'atrime.

Continuando con el tercer punto dei orden del día, el Gerente General junto con la Contadora, hacer una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Finjo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Sinancieros NEE PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NUE J y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera, para pequeñas y mortanas empresas NITE para las PYMES. La Junta luego de analizar y defiberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio L'conómico del año 2019, los aprueba de forma unánime.

INMOBILIARIA HIDELE S.A.

No habierdo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, fuego de lo cual se reinstata la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presenten, con lo que el Presidente declara conduida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, 30 de enero del 2020

GUILLERING ANTONIO HIDALGO DE LEMOS

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DELIA MERY SAULA MENDOZA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA